CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 ENE 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 5:08 p.m.

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cajay es uno de los dieciséis que integran la provincia de Huari, ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno Regional de Ancash, en el Perú.

Que, el distrito fue creado el 13 de enero de 1961 mediante Ley dada en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, cuenta con dos principales atractivos turísticos; sitio arqueológico de Marcajirca, ubicada a 7 km de Chinchas a 3580 msnm, con una extensión de 13 has, fechado entre 800 a 1532 d. C. el sitio se halla dividido en dos sectores, el primero de parecer ceremonial y el segundo de carácter doméstico. Laguna Reparin, ubicada en la hoyada del cerro Gorihugajo a 8 km al noreste de la ciudad de Huari a 3420 msnm, mide 120 por 210 m de forma irregular. Sus aguas están a una temperatura de 10 °C. Declarado Área de protección municipal mediante ordenanza municipal 003-2003 del 25 de febrero de 2003.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Cajay, ubicado en la provincia de Huari, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 13 de enero de 2023, el 62° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Sifuentes Bello Dichar Pablo, alcalde del distrito de Cajay y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA